

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "EMPRESA DE SERVICIOS NACIONALES ESEN CIA. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1961, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Mcon. Teresa Minuche de Mora, mediante Resolución No. de 18 ENE. 1962 9429
2. Los socios de la compañía son los señores: Ingenieros Víctor E. Aguayo Orozco, casado; Patricio Romero Játiva, soltero; y, Wilson Renán Cornejo Orquera, casado. Ecuatorianos, domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "EMPRESA DE SERVICIOS NACIONALES ESEN CIA. LTDA."
4. Objeto social: realizar servicios de exploración de suelos y subsuelos, por medios manuales y visuales, mecánicos y eléctricos para sus usos y aprovechamientos en el campo minero y de la construcción de obras de infraestructura vial, eléctrica y de riego, etc. A ese efecto realizará cálculos, elaborará todo tipo de planos de ingeniería y en sus más diferentes especializaciones, participará en concursos y licitaciones de carácter nacional e internacional, contratará trabajos de fiscalización y supervisión de obras.
5. Plazo de duración: veinte (20) años.
6. Domicilio principal de la compañía: Quito.
7. Capital social: SEISCIENTOS MIL SUCRETES (s/600.000), dividido en seiscientos (600) participaciones de UN MIL SUCRETES (s/1.000) de valor cada una.
8. Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la siguiente forma: numerario s/200.000; especies-muebles s/100.000; y, el saldo, esto es, s/300.000, será cubierto en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 18 ENE 1962

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL
034